

Nota de Prensa n.º 059/OCII/DP/2024

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A DIRESA UCAYALI MEJORAR ATENCIÓN EN SALUD AL INTERIOR DEL PENAL DE PUCALLPA**

- ***Penal cuenta con solo un médico para atender a 2700 internos y se advierten deficiencias en diversos servicios.***

Una jornada de supervisión dirigida por personal de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ucayali al puesto de salud ubicado al interior del establecimiento penitenciario de Pucallpa, permitió detectar distintas carencias en el servicio de salud que afecta a la población penal.

Según dio cuenta Susana Huamán, jefa de la sede defensorial en Ucayali, el tema de salud en dicho establecimiento penitenciario es preocupante debido a la falta de personal de salud suficiente para atender a 2700 internos distribuidos en pabellones de varones y mujeres.

La situación de vulnerabilidad en que se encuentra la población penitenciaria se debe, por ejemplo, a que el puesto de salud no cuenta con especialistas médicos ni laboratoristas; tampoco cuenta con pruebas de descarté de VIH y tuberculosis, entre otras enfermedades, dificultando de esta forma realizar un diagnóstico diferencial para brindar tratamientos adecuados a cada interno o interna.

La representante de la Defensoría del Pueblo precisó también que esta situación se agrava debido a que la población penitenciaria es atendida por un solo médico, por lo que ha solicitado la intervención inmediata de la Dirección Regional de Salud (Diresa). “Pedimos a la Diresa gestionar los mecanismos necesarios a fin de que pueda realizarse campañas médicas de salud integral en los próximos meses, en especialidades como ginecología, medicina interna y odontología, entre otras”, refirió.

Huamán sostuvo que el pedido forma parte de la preocupación institucional expresada a la Diresa Ucayali, con el fin de promover un trabajo articulado con distintas instituciones orientado a atender las afectaciones a los derechos de los grupos más vulnerables de la población.

**Pucallpa, 16 de febrero de 2024**